

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 24 de Agosto de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

NÚM. 249.

## Disculpas vergonzantes

No nos extrañaría que el diputado por Bande Sr. Cortezo pretendiera disculpar su falta de celo y su ignorancia respecto á las condiciones topográficas de la provincia de Orense, con la organización de servicios en la nueva dirección para él creada, con la carencia de fuerzas y recursos para cubrir á la vez todas las necesidades del momento, ó con otras causas tan fútiles como estas; pero lo que sí nos ha sorprendido sobremanera, es que atribuya á móviles políticos la campaña sostenida por la prensa local, sin exceptuar el diario que aquí defiende la política silvelista, y la unánime protesta de cuantos elementos suponen y representan algo en la opinión, como la Cámara de Comercio.

Pretender atenuar la grave responsabilidad en que ha incurrido el flamante director de Sanidad con disculpas vergonzantes y tan sandias manifestaciones ante los periodistas madrileños que han secundado generosamente nuestra campaña, es vano empeño por parte del Sr. Cortezo, quien decía telegráficamente el día 20 á la Cámara de Comercio que carecía de estufas desinfectantes y, rebuscando bien, encontró las que se enviaron el día 22 á Tuy y á Valencia de Alcántara.

Por este acto tan sencillo como elocuente, puede apreciarse el valor de lo dicho por el Sr. Cortezo y la buena fé con que procede en todo lo que se relaciona con la provincia de Orense.

Sabemos que por el gobernador civil se viene persiguiendo á los ayuntamientos liberales del distrito de la capital; tenemos la firme persuasión de que se intenta destituir á esos municipios, y apesar de esto, hemos elogiado la conducta de dicha autoridad en lo que se relaciona con la campaña sanitaria, demostrando así que somos imparciales en todo lo que se refiere á cuestión de tan vital interés.

Que nuestras quejas y protestas son legítimas y fundadas lo demuestran los corresponsales de *El Heraldo*, *El Liberal*, *El Nacional* y *El Correo*, que militan en distintos partidos, desde el conservador al republicano; lo confirma el ministerial gobernador de Pontevedra, en telegrama dirigido al ministro, afirmando que por la provincia de Orense entra gran número de portugueses y que es imposible la incomunicación en tanto no se acordone debidamente nuestra frontera; lo hacen patente las correspondencias que venimos publicando de distintos pueblos fronterizos, y, por último, les dan gran fuerza y valor las manifestaciones de toda la prensa regional sin distinción de matices.

Otro error crasísimo de los señores Dato y Cortezo es creer que desvanecen los cargos justísimos que el pueblo de Orense y la provincia en-

tera les hace, diciendo que es hasta oíerto punto inútil acordonar con fuerzas del ejército los puntos en donde no hay vías férreas, pues pocos han de ser los que se arriesguen atravesando caminos y vericuetos en constante exposición.

En primer lugar, si esos caminos no están vigilados y acordonados, no vemos la exposición que pueden correr los que por ellos atraviesen la frontera, y, en segundo, al suponer que serán pocos los que se decidan á correrlos, no saben lo que se dicen el ministro de la Gobernación ni el director general de Sanidad.

El alcalde de Verín declara que se ha venido sosteniendo constante comunicación con los portugueses; lo propio sucede en la Mezquita, Gudiña, Lovios y demás pueblos fronterizos y esto se debe á la falta de fuerzas para acordonar la frontera, fuerzas que, al enviarlas ahora, son la prueba más elocuente de que los señores Dato y Cortezo no tienen disculpa posible por su punible abandono y que, si dicen una cosa para atenuar la responsabilidad en que incurrieron, en su fuero interno piensan de distinta manera.

No hay subterfugios posibles cuando la verdad es clara y patente como la luz del sol, y preciso es que se convenza al Sr. Cortezo que las protextas y las censuras de la prensa y de la opinión no pueden perder ni un ápice de su importancia porque las atribuya á móviles políticos.

Los hechos, más elocuentes que todas las palabras, ponen de manifiesto el incalificable abandono, la punible postergación á que nos ha condenado el diputado á Cortes por el distrito de Bande, y todos los especiosos argumentos que pretenda aducir para atenuar la gran responsabilidad en que incurrió como director de Sanidad, no son más que disculpas vergonzantes y excusas de mal pagador.

Orense.

## Nuestra Señora de la Soledad

(TRADICIÓN)

A través de los vidrios, pequeños y verdosos, que cerraban el hueco de ancho balcón, exparcíase por el oratorio de la reina D.<sup>a</sup> Isabel de Valois, en el Alcázar de Madrid, la luz radiante de un espléndido sol de mediodía, y Fr. Diego de Valbuena, el confesor de la augusta dama, contemplaba abstraído una imagen de la Soledad, que pintada en tabla y adornada con un marco de bruñida plata, destacábase en una de las paredes sobre el damasco rojo que cubría los muros de la habitación.

El cuadro habíalo D.<sup>a</sup> Isabel traído de Francia, su patria, y le tenía ese cariño especial que inspiran los objetos piadosos cuando constituyen además un recuerdo de la niñez. La pintura era primorosa; pero á Fr. Diego impresionábase, más que por el mérito del colorido y del dibujo, por la expresión de dolorosa conformidad que se advertía en el semblante de la figura, interpretando con acierto el concepto que el fraile hubiera formado de la amantísima madre del Nazareno, en el momento de orar ante la cruz bendita donde expiró el Salvador del mundo.

De pie el religioso, con los ojos fijos en la representación de la Virgen, las manos cruzadas

sobre el pecho como en actitud de orar, y sumido el pensamiento en considerar la sublime abnegación de María, dejaba correr los instantes deleitándose en piadosas meditaciones, sin advertir que la puerta del oratorio había girado sobre sus goznes, que el tapiz que la ocultaba habíase levantado suavemente por mano de la condesa de Bereña, camarera mayor de la reina y que entraba en la estancia la esposa de Felipe II. Las damas detuvieron su paso para no interrumpir el éxtasis en que habían sorprendido al fraile, permaneciendo inmóviles hasta que Fr. Diego volvió la mirada instintivamente hácia el sitio en que D.<sup>a</sup> Isabel y su camarera mayor habían aparecido.

El confesor de la reina estaba prendado de aquella pintura de la Virgen, y haciendo á su vez de penitente confesó lo que él llamaba pecado, suplicando á S. M. le dejase sacar copia del cuadro, más no en lienzo, sino en talla, para dar relieve á las facciones de la imagen que expresaban para él á maravilla el dolor y la resignación de la Santa Madre inmaculada.

Accedió gustosa la reina, acordando hacer la efigie de las llamadas de vestir, á fin de que la condesa pusiera de su cuenta y trabajo los encajes de la falda y el terciopelo del manto, pues, no menos prendada de la pintura, quiso contribuir en alguna forma al culto que á la Virgen pretendía dar el confesor de S. M.

La nueva imagen habría de colocarse en una capilla del también nuevo convento de la Victoria ó de San Francisco de Paula (1), y eligióse por artífice al ya renombrado Gaspar Becerra. Fr. Diego salió grandemente satisfecho de la regia cámara, cruzó á buen paso los estrechos y tortuosos callejones que rodeaban el Alcázar, y por el arroyo del Arenal fué á buscar la carretera ó camino de San Jerónimo, demostrando notoria impaciencia en comunicar la buena nueva á sus hermanos los religiosos de San Francisco de Paula.

Becerra ejecutó el tallado de la cabeza de la imagen con gran esmero, copiándola de la tabla que en su oratorio tenía D.<sup>a</sup> Isabel, quien al verla mostró desde luego su disgusto por no hallarla conforme al original; volvió el artífice á hacer de nuevo su obra habiendo merecido igual desaprobación, y no es para contada la pena que demostraba en su semblante cuando tornó á su casa por segunda vez ocultando la escultura bajo los pliegues del ferreruelo.

Ni las palabras de consuelo que Paula Velázquez, su mujer, le dirigía, ni los ánimos que Leonor Padilla, su madre, procuraba infundirle, fueron parte para calmar la pesadumbre que le abrumaba; antes bien, desconfiando de sus propias fuerzas impetró fervorosamente la intercesión de María á fin de que guiase su mano al emprender por tercera vez el trabajo que le había encargado la reina.

Acostóse preocupado por esta contrariedad, y no bien habíase quedado dormido, puesto que aún permanecían su mujer y su madre rezando en la habitación inmediata, cuando le pareció oír en sueños una voz que le ordenaba separar de la chimenea un leño que empezaba á quemarse, anunciándole también que de aquella madera saldría el rostro de la Soledad á gusto del escultor y á satisfacción de la reina. Despertado en el mismo instante saltó del lecho, halló en la chimenea un leño á propósito para su obra, le apagó cuidadosamente ayudado por las dos mujeres, y principió á tallar en él, no bien amaneció el día, la escultura que tal desasosiego le procuraba. De aquel leño salió el rostro de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, y habiendo sido del agrado de D.<sup>a</sup> Isabel de Valois y de su esposo Felipe II, éste le nombró escultor de la Real Cámara.

La efigie que hizo Gaspar Becerra se venera hoy en su capilla propia de la Catedral, y sale públicamente en la procesión del Viernes Santo.

CARLOS CAMBRONERO.

## EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Continuando el caso entre M. Mercier y el ex presidente de la república, dijo el primero: En cuanto á la intervención del entonces pre-

(1) Sito en el núm. 2 de la Carrera de San Jerónimo.

sidente de la República—añadió M. Mercier—me parece que no era á él sino al ministro de Negocios extranjeros á quien correspondía la dirección de los asuntos diplomáticos. Si el ministro estaba ausente, tenía una persona que le reemplazase.

M. Casimir Perier: Tengo que rectificar de nuevo, porque no quiero que se tergiversean mis palabras á los cinco minutos de pronunciarse.

No he dicho que intervine en el incidente diplomático como ministro de Negocios extranjeros, sino todo lo contrario. Dije que cuando dicho ministro—que estaba ausente—regresó á París, conferencí con él y con el presidente del Consejo de Ministros, y solo de acuerdo con ellos hubiera dado órdenes al general Mercier.

“Señalaré un hecho para demostrar las relaciones anormales que existían entre el jefe del Estado y su subordinado. El general Mercier, ministro de la Guerra, que hablaba ayer del respeto y la deferencia que siempre tuvo al jefe del Estado, licenció—en Agosto de 1894—60.000 hombres del ejército francés, sin prevenir al presidente de la República, y dejándole al cuidado de leer la decisión en el *Diario oficial*.”

El general Mercier: Esa medida fué acordada en Consejo de ministros en tiempo de nuestro predecesor, M. Carnot. Yo creí que M. Dupuy os había puesto al corriente de ella.

El resto del careo se refirió á otros puntos de menor interés, y por esta razón y por el poco espacio de que disponemos no lo transcribimos.

## Declaración de M. Guerin

Continúa la audición de testigos, el ex ministro Sr. Guerin, ha declarado que reitera cuanto dijo en tiempo oportuno ante el Tribunal de casación.

Después ha recordado que el general Mercier comunicó á últimos de Octubre de 1894 su convicción de la culpabilidad de Dreyfus, fundándose en el aspecto del *bordereau* y en la imposibilidad de que otro oficial pudiera comunicar los documentos indicados en dicho *bordereau* y en la prueba al dictado que se hizo.

Añade que días después Mercier dió cuenta del asunto en Consejo, el cual autorizó por unanimidad el proceso. Únicamente Hinotaux opuso objeciones diplomáticas.

Añade no sabía más acerca del asunto. No se enteró de los documentos secretos hasta el proceso de Zola.

M. Lebon

M. Lebon ha declarado hallarse convencido de la culpabilidad de Dreyfus, añadiendo que si hubiese lugar no vacilaría en volver á tomar, respecto á Dreyfus, las medidas que por prudencia adoptó.

Estas medidas hicieronse rigurosas cuando se supo que un buque americano permaneció veinticuatro horas junto á la isla de la Salud, debiéndose disparar contra él.

Después da cuenta minuciosa de las noticias que por diversos conductos había recibido respecto á la organización de los trabajos que se llevaban á cabo para conseguir la evasión del condenado.

Dice que los conjurados habían comprado á varios presidiarios del penal.

“Esto—añadió—me hizo tomar algunas medidas de rigor en la isla del Diablo, tales como la colocación de la empalizada en derredor de la prisión de Dreyfus y el secuestro de la correspondencia. A pesar de todas estas precauciones, me constaba que Dreyfus conocía cuanto pasaba en Francia. No me remuerde la conciencia por las medidas que adopté en aquella ocasión.”

Maitre Demange.—¿Es cierto que la famosa carta escrita por el agente de policía Weyler, y sabiendo que era falsa, se la enviásteis por conducto del juez á Dreyfus?

Lebon.—Sí, lo hice para ver el efecto que esa carta produciría al condenado.

El secretario leyó después el informe del ministro de las Colonias sobre la vida y estado de salud de Dreyfus desde que fué deportado. La lectura de este documento produjo honda sensación en el público.

Lebon.—Ese informe es parcial. Nunca se me comunicó la noticia de que Dreyfus estuviese enfermo.

*Presidente*, (dirigiéndose á Dreyfus).—¿Téneis algo que manifestar respecto á este punto?  
*Dreyfus*.—No puedo ni debo hablar de los espantosos sufrimientos, tanto físicos como morales, que una persona nacida en Francia ha hecho padecer á un condenado inocente. Hállome aquí dispuesto sólo á defender mi honor. No hablaré, por tanto, de esos dolores morales y materiales que nada significan.

## De la Región

### La Coruña.

Hoy administrará el señor cardenal arzobispo de Santiago el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Jorge, siendo padrinos del acto el director del Instituto provincial D. José Pérez Ballesteros y su señora doña Francisca Cirera.

Procedente de Souttampton, fondeó anteayer en el puerto el vapor correo inglés *Nile*.

### Santiago.

Un conocido médico de esta ciudad hizo pedidos del suero antibubónico á Inglaterra.

### Pontevedra.

La comisión provincial ha sido autorizada por telégrafo por el señor director general de Administración, para adquirir dos estufas de desinfección, sin las formalidades de subasta.

Por el gobierno civil se ha ordenado á la alcaldía de Tuy se haga cargo del siguiente material sanitario que remitió la Comisaría de Guerra Intervención del Hospital militar de Madrid.

120 sábanas, 47 cabezales de lana, 60 fundas para los mismos, 60 mantas de algodón, 40 cubre camas, 27 colchones rellenos de lana, 60 camisas y 25 gorros.

### Vigo.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia D. Antonio Cano, siendo nombrado para sustituirle en dicho cargo, el que lo ha sido ya D. José Comesaña.

Ha salido para Tuy el comandante de Estado Mayor Sr. Vilches, con objeto de continuar los trabajos para la confección de la carta militar de la región gallega.

### Tuy.

Por acuerdo de la Junta de Sanidad han venido al Ayuntamiento los alcaldes de barrio de las parroquias del distrito á recibir instrucciones respecto á los medios que pueden y deben emplear en las aldeas para evitar que la peste se propague.

## Triquiñuelas

Ya verán ustedes como aunque Meruéndano arme en las sesiones un cisco tremendo y le corte á Fábrega varios trajes nuevos, el señor alcalde tan grave y tan tieso sigue su sistema que es el del silencio menos cuando inicia discursos inéditos y los que principia siempre en estos términos: «La Coporación que tengo... tengo... tengo... tango... que presido...» y no sale de eso. Ya verán ustedes como aunque Meruéndano unos andadores le compre al efecto y gufe afectuoso, sus pasos primeros, sigue su tarea cada vez más terco y con la bubónica haciéndose el sueco. En la sesión última ¡valganos los cielos! no dijo esta boca es la del Concejo. Sin duda le tuvo á las moscas miedo que en boca cerrada jamás se metieron. ¿Que faltan estufas? Pues dice muy serio: esperen ustedes que venga el invierno; con estos calores

quien se arrima al fuego? Pero se me ocurre un gran pensamiento: ¿No sirve el *chouberski* que hay en el «Liceo»? Pues que cualquier guardia la traiga al momento y, que se lo lleven á ese lazareto. Me encuentro ocupado, estoy construyendo un grupo escolar que habrá de dar juego. Y en esas minucias yo no me entretengo. Ya verán ustedes como aunque Meruéndano lea el silabario al alcalde nuevo, como es *primerizo* y se chupa el dedo no mueve una paja del ayuntamiento. Y de las reseñas que en los diarios leo de tales sesiones ¿que me dice el pueblo? Lo toman por gaita á lo que sospecho: Si unos dicen *blanco* otros dicen *negro* y así mis lectores se quedan perplejos. Un modo me ocurre infalible y cierto para que lo exacto pronto averigüemos. Que jure Pastrana por su duende afecto que diario nos dijo la verdad de aquello; que lo jure Silva sobre el Evangelio, por las *cirigolas* de ilustres abuelos. Ambos concejales al acto asistieron, con la boca abierta oyendo á Meruéndano y á su testimonio veraz me someto. Si este medio falla se busca otro medio porque muchos *tango*, quise decir tengo.

## Desde la frontera

Lovios 22 de Agosto de 1890.

Sr. Director:

A la bondad de esa redacción encomendamos nuestra salud y nuestras vidas.

¿Es posible que el doctor Cortezo, que el gobernador civil, que Vds. se hayan olvidado de que de esa ciudad parte una carretera, la de Celanova, que, pasando por Acevedo, pueblo de este ayuntamiento, empalma en Portugal?

Por dicha vía se está viendo entrar mucha gente española y portuguesa desde hace algunos días, y esto es verdaderamente peligroso para Vds. y para nosotros.

Ruégole haga llegar nuestras súplicas al señor gobernador para que nos envíe fuerzas.

El Corresponsal.

## Sentencias del Dr. Cortezo

*Vengo prestando singular atención á la campaña sanitaria de la provincia de Orense.*

Ya estábamos de ello enterados sin necesidad de que nos lo dijera el doctor Cortezo; como que le han dado gracias por telégrafo el pueblo, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, el gobernador civil y la prensa.

*La ciudad de Orense, por sus condiciones topográficas, es la que corre más peligro de ser invadida por la peste bubónica.*

Es igual ó muy parecida á la que ha dicho hace tres ó cuatro días, declarando que sólo corrían peligro las poblaciones que tenían vías férreas directas con Portugal.

*Urge extremar las precauciones sanitarias para prevenir en todo lo posible la invasión.*

Por cuya causa envió en el primer correo la estufa desinfectante y los demás auxilios que han recibido otras provincias.

*No tiene fundamento alguno la alarma de los pueblos fronterizos de la provincia de Orense.*

De modo que mienten los corresponsales de El Miño, miente el alcalde de Verín y el de Villardevós, mienten todos los que dicen que corremos peligro de ser invadidos por la peste levantina, incluso el propio doctor Cortezo,

*Ahora resulta que las quejas de algunos pueblos fronterizos de la provincia de Orense, por considerar que no tenían fuerzas suficientes para el acordonamiento no eran muy fundadas, y todos los indicios hacen suponer que aquellos le han querido hacer cuestión política.*

De esto dan fe los alcaldes y el gobernador civil.

Ya lo saben los electores del distrito de Bande, por si pretende ser reelegido en la elección parcial que debe verificarse.

Para primerizo y cunero no tiene igual.

## CARTERA LOCAL

Todos los acuerdos que respecto á medidas sanitarias se tomaron en la sesión del martes por la Corporación municipal, se deben única y exclusivamente á la iniciativa del Sr. Muruéndano.

No es exacto que se propusieran por el alcalde como afirma *La Nueva Epoca*, cuyos redactores brillaron por su ausencia en la tribuna y que, indudablemente, hablan tan sólo por referencia.

Sostenemos la exactitud de cuanto decimos en nuestra reseña de ayer y retamos á todos, incluso al Sr. Fábrega, á que nos desmientan. El alcalde y la Corporación aprobaron por unanimidad todo lo propuesto por el Sr. Meruéndano, debiendo hacer constar que el primero declaró que había encomendado á los municipales la vigilancia é inspección de zaguanes, retretes de portal y sentinas.

A esto quedan reducidos los trabajos y las iniciativas del Sr. Fábrega.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas en Barcelona el oficial primero de Administración Militar nuestro querido amigo D. Germán Alonso Cuevillas.

A instancia del inspector general de Sanidad y médicos militares, la Dirección general interesa al señor gobernador civil se recomiende á los alcaldes de los pueblos fronterizos donde se halle establecido cordón sanitario con fuerza armada, auxilien á los soldados proporcionándoles medios de transporte alimentos y medicinas que efecto del aislamiento por parajes solitarios é insalubres, les sea necesario.

La fuerza que llegó anoche del regimiento de Isabel la Católica, salió para Puente Barjas á reforzar aquel punto.

Anoche ha llegado á esta capital el docto profesor de la Universidad central é inspector general de Sanidad D. Amalio Jimeno.

La Junta provincial se reunirá á las once de la mañana bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo.

El Miño da la bienvenida al digno senador por el distrito universitario de Valencia.

Se han dado varios casos de viruela en la calle de Lepanto.

En la casa núm. 17 de la calle de la Luna hay otro niño atacado de dicha enfermedad.

En el pueblo de Loña hay otros tres varones.

No se dirá, pues, que la salud pública es excelente.

Nuestro particular amigo D. Pío Leonato, representante de la compañía minera de Pentes, ha cedido una de las casas que dicha sociedad tiene en la frontera para establecer un sanatorio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo D. Enrique Real, ilustrado periodista de la Coruña é ingenioso escritor.

Bajo la presidencia del alcalde accidental se ha reunido en Verín la Junta de Sanidad, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Exigir á los vecinos de esta villa el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales en cuanto se refiere á la limpieza é higiene, haciéndose por una comisión de dicha Junta visitas domiciliarias á fin de enterarse del estado de aseó en que se encuentran las casas, y, caso necesario, tomar las medidas conducentes y proceder á su desinfección.

2.º Habilitar un local fuera de la villa, y que no esté próximo á las vías de comunicación, por si se presenta algún caso sospechoso, aislar á la persona ó personas atacadas.

3.º Participar al señor gobernador la imposibilidad material de impedir la inmigración de personas é importación de ganados y mercancías, por ser insuficientes las fuerzas de Carabineros, Guardia Civil y agentes de Policía, dada la condición y longitud de la frontera, encareciéndole lo haga presente al Gobierno de S. M.

á fin de que se digne ordenar el envío de fuerzas del ejército.

4.º Que toda vez que el Ayuntamiento carece de fondos para la compra de desinfectantes, medicamentos y demás gastos que puedan originarse en caso de invasión, (máxime habiendo sido suprimida por la superioridad la partida que al efecto consignaba en sus presupuestos), hacerlo presente al señor gobernador para que éste solicite del poder central la suma que considere oportuna para atender al servicio de que se trata.

La Sala de Vacaciones de la Territorial dictó sentencia en la competencia promovida por el gobernador civil de Orense sobre conocimiento del pleito seguido en el Juzgado de Verín por D. Joaquín Santamarina contra D. Joaquín Becerra Romero, sobre interdicto de recobrar, desestimando la pretensión del gobernador.

Nos escriben de Ginzo que las autoridades no han tomado ninguna precaución contra la peste bubónica.

Ayer hacía servicio de vigilancia en la cárcel la Guardia civil.

El médico titular de Castrelo de Miño participa haber fallecido en Barral, Josefa Rodríguez, sospechando haya sido por intoxicación.

Ayer se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa María la Mayor por el eterno descanso de nuestro querido amigo D. Bernar-Amor.

Una vez terminados, se verificó la conducción del cadáver al cementerio católico, figurando en el numeroso cortejo representaciones de todas las clases sociales. Presidían el duelo el canónigo señor Portabales y los señores Peireiro Rey y Taboada González, llevando las cintas del féretro los señores Cardero, Anta, Novoa Varela y García.

El Ilmo. señor obispo de la diócesis tuvo á bien conceder 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que los fieles practiquen por el eterno descanso del finado.

Ayer á las dos de la tarde ha llegado el primer batallón del regimiento de Covadonga.

El segundo continuó la marcha con dirección á Tuy.

Se ha autorizado la celebración de la fiesta que anualmente se celebra los días 26 al 28 del corriente en Mezquita, en honor de San Victorio.

A *La Nueva Epoca* le ruegan haga público que el coche procedente de Entrimo de que hemos hablado hace días, no ha conducido á esta ciudad viajeros portugueses, «pues trajo á D. José García y á D. Vicente González vecinos de aquel ayuntamiento».

Es falsa la noticia que dieron á *La Nueva Epoca*.

Nuestro compañero de redacción D. Manuel Martínez ha visto parar dicho coche á las siete de la mañana, aproximadamente, frente á la fonda de los Hijos de Isidora, y vió también que de él bajaban un caballero y una señora de nacionalidad portuguesa, trayendo un baul y una maleta de mano.

Supo también el Sr. Martínez que D. Emilio Carballo se ha negado á darles hospedaje en dicha casa, y que en vista de esto se fueran á almorzar á otra casa de la calle del Progreso.

El baul de referencia quedó toda la mañana á la puerta de la citada fonda, y á las doce han venido á recogerlo para abandonar la capital.

Podemos también asegurar que á dichos portugueses les han visto bajar del coche dieciséis ó veinte personas.

Por lo que se refiere al coche en cuestión, sabemos que se alquila dos, tres, ó más veces al mes, apesar de lo que afirma por cuenta propia el colega.

El que desee más detalles pase por esta redacción y hable con D. Emilio y D. César Carballo, dueños de la referida fonda.

Juzgue ahora el desapasionado lector si las autoridades podían ó no estar enteradas de lo ocurrido.

A las tres de la madrugada ha salido para Verín el batallón de Covadonga al mando del teniente coronel Sr. Valle con objeto de cubrir la frontera.

Denunciamos á la Comisión de policía urbana un retrete que recientemente se ha construido en un balcón de la casa número 5, accesorio, de la plazuela de la Magdalena, ó de la Verdura.

Y nos dirijimos á dicha comisión, porque el alcalde, á pesar de haberse hecho la denuncia de esta infracción de las Ordenanzas, no se dio por enterado.

Nos consta que el municipal empató la obra que no se solicitó permiso de la Comisión de

política y que el único que se enteró, sin querer darse por informado, fué el alcalde.

Para más detalles, puede el curioso lector pasar por la susodicha plazuela y admirar el hermoso bermellón con que se decoró y pintó este retrete al aire libre.

Ya escampal Copiamos de *El Liberal* y de *El Heraldo* los sustanciosos párrafos de las correspondencias que á los respectivos colegas madrileños dirijen desde San Sebastián.

**"Política de campanario"**

Hoy ha vuelto á suscitarse un incidente de política local.

La corrida de hoy debía ser presidida por el concejal Sr. Lafite, más como este edil es de los del bando contrario al gobernador, dispuso éste que presidiese el secretario del gobierno, fundándose en que el Sr. Lafite no es teniente alcalde, y en haberse negado á hacerlo los tenientes alcaldes propietarios.

Esto ha venido á agravar los rozamientos que existen entre el gobernador y los elementos conservadores de esta capital.

\*\*\*

"Los aficionados á los toros están muy disgustados de que no venga á torear el Algabeno, sustituyéndole Bonarillo.

Se comenta desfavorablemente que el concejal á quien le correspondía presidir la corrida haya enviado á su secretario para que le represente.

Atribúyese esto á que el aludido concejal es deficiente al gobernador.

Se acentúan las divergencias entre éste y algunos elementos conservadores."

La perfecta armonía del gobernador de San Sebastián, y conde de San Román, con los elementos conservadores de aquella provincia, es tan edificante que nos entenece hasta el punto de hacernos derramar lágrimas.

A nuestro distinguido amigo y paisano don Celestino Vidal, le han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración por los servicios que de antiguo viene prestando en la *Gaceta* de Madrid.

Se ha trasmitido la pensión de 2.000 pesetas que será abonada por esta delegación de Hacienda, á D. Vicenta Alonso Cuevillas como hija viuda del brigadier de Infantería D. Hilario.

Mañana se verán en juicio oral las causas del Juzgado de instrucción de Ribadavia contra Laureano Vázquez y otros y Arturo San Miguel y otro, por lesiones.

**Copiamos de *La Voz de Galicia*.**

"Nos refirieron ayer que un forastero, conversando en la farmacia del Sr. Villar con el dependiente Sr. Parejón, acerca de la lamentable situación sanitaria de Portugal, manifestó, sin darse cuenta quizá de la importancia que sus palabras tenían, que él procedía de Verín, en una de cuyas fondas, "precisamente en la que él había estado hospedado," falleciera de peste bubónica un individuo que procedía de Portugal, y que allí llegara enfermo.

Dijo que suponía que fuese la peste citada la causa de su muerte, por cuanto en su rápida enfermedad pudo apreciar muchos de los síntomas que ofrece aquélla según los médicos, incluso la aparición de bubones.

Este viajero huyó entonces á La Coruña. No sabemos en donde se hospeda."

Recomendamos á los concurrentes al paseo de la Alameda que vayan provistos de sales y esencias por si sufren algún síncope, efecto de las pestilentes emanaciones del Barbaña.

Por falta de espacio no publicamos varias correspondencias que hemos recibido de la frontera.

**Comunicado**

Sr. Director de El Mino.

Mi querido amigo: He de merecer de su atención se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, al adjunto comunicado que acompaño, dirigido á D. Valentín Lamas Carbajal, director de *El Eco de Orense*.

Anticipándole gracias se despide de usted affmo. amigo s. s. q. b. s. m.—Alfredo Cortón.

Orense 23 Agosto 1899.

Sr. D. Valentín Lamas Carbajal.

Muy señor mío: tenía pensado no entrar á discutir con usted por los sueltos que publicase el periódico de su dirección, mientras tanto no me demostrase obrar usted imparcial y desinteresadamente al publicar tales noticias, para convencirme de lo cual era preciso me manifestase estar al corriente del alquiler de la casa que usted habita, porque, en el distrito de Tri-

ves se dice parodia usted al maestro Cherubini y que al casero D. Pascasio (non li paga) más que en especie de su propia cosecha.

Por única vez y como satisfacción al escaso público que lee su periódico he de manifestarle es inexacto cuanto asegura en el número 3.639 de *El Eco de Orense*, perteneciente al día de ayer, relativo al reparto de consumos del municipio de Montederramo.

En la delegación de Hacienda, fuera ya del plazo reglamentario, se presentó una reclamación contra aquél, suscrita por Andrés Crespo y Manuel Fernández Vázquez, vecinos de Marrubio y Montederramo, en cuyos hechos expositivos se alega como base para pedir la anulación, que en el reparto no aparecen incluidos Norberto Alvarez, Josefa Alvarez, Manuel Gómez, Carlota Prieto, Juan Manuel Iglesias y otros que debieran figurar, y que en cambio está incluido José Fernández de Marrubio, que debiera ser exceptuado.

Para que el público pueda informarse de la justicia é imparcialidad que informa tal reclamación bastará con que haga presente que en el reparto de consumos del año económico de 1895 á 96, de este ayuntamiento, que suscribe como presidente de la Junta repartidora el primer reclamante Andrés Crespo, no figuran los sugetos mencionados, los que aparecen en la relación de exceptuados como pobres de solemnidad, los que desde aquella fecha y en atención á ser pobres, vienen excluyéndose del reparto. En cambio en aquel mismo confectionado por el Sr. Crespo aparece José Fernández de Marrubio, con tres pesetas setenta céntimos al trimestre, el que según asegura el reclamante debía ser exceptuado.

Ya ve el Sr. Lamas que la cogida es monumental y de las que no necesitan comentarios.

Otro de los hechos alegados, es que el reparto no estuvo expuesto al público. En este caso ¿de dónde los reclamantes sacaron los datos que suministran en su escrito, toda vez que los dignos integérrimos funcionarios de la administración de Hacienda cumplieron con su deber no facilitándoles, por estarles prohibido en recientes disposiciones? ¿Dónde, sinó en el ayuntamiento pudieron hacerse con aquellos al ser examinado el reparto por más de cuatrocientos contribuyentes?

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 12 de Julio aparece inserto el anuncio de exposición al público del reparto, habiéndose hecho notorio además por bandos de la alcaldía fijados en los sitios de costumbre.

Cumpliendo con el vigente reglamento de consumos se notificaron á los contribuyentes por papeletas duplicadas las cuotas que le habían sido impuestas, las que fueron entregadas para su destino á los alcaldes de barrio (amigos en su mayoría de los reclamantes) el 12 y 13 de Julio, los que cumplieron á su vez con su cometido en tiempo y forma. Exponen, también los reclamantes se le aumentó el número de personas, cosa muy natural y perfectamente legal, puesto que en casa del Andrés Crespo viven en la actualidad tres familias que componen en junto diez personas, y el Manuel Fernández consta inscrito en el padrón con siete personas en vez de las cuatro con que en sus buenos tiempos figuraba.

Dice usted que en las primeras clases aparecen los amigos del Sr. Vizconde de la Hormaza, que á juzgar por los votos que allí obtuvo en la última lucha electoral deben ser muy pocos.

Con solo hacer constar que las cuotas más grandes del repartimiento son las de D. José Pérez Graña, D. Ramón Rodicio y otros amigos del señor conde del Moral de Calatrava, queda echada por tierra la mala y perversa intención del suelto.

Afirma usted que los perjudicados están decididos á acudir al señor ministro de Hacienda para hacer valer sus supuestos derechos. Eso está muy bien; y hasta pienso yo á mi vez solicitar el concurso de esos señores, y el de usted propio, para que todos juntos recurramos al mismo señor ministro en súplica de que no tolere por más tiempo lo que está sucediendo en las oficinas de Hacienda con su hijo el empleado D. Modesto Lamas Carbajal, que viene cobrando la nómina hace tres años y no pone los pies en la oficina, lo que constituye un abuso mayor y una gran inmoralidad y no aquellas de que usted nos hablaba en un número de su papel, del ayuntamiento de Puebla de Trives.

Deje usted en paz al distrito de Trives, que tanta predilección por él demuestra, y convéngase de que las desgracias de un ingrato á nadie ya dan lastima.

ALFREDO CORTÓN

**Telegramas**

Verín 23, 7 n.

La misma situación

Aumenta la impaciencia esperando

las fuerzas del ejército, que no llegan tan pronto como aquí se desea.

Portugueses continúan atravesando la frontera, no entrando en la población por temor al pueblo.

Si el día 26 concurren á la feria de Riós, se teme que surja un conflicto.

Madrid 23, 10 n.

**Nuevos casos en Oporto**

Según comunican de Oporto se han presentado tres nuevos casos de peste bubónica.

De los anteriores atacados fallecieron tres.

Reina gran agitación y se teme que promuevan desórdenes las gentes del pueblo contra el Dr. Jorge, reproduciéndose los alborotos de ayer.

**No hay peste en Italia**

Oficialmente se han desmentido los rumores que circularon de que ocurrieran casos de peste bubónica en Nápoles y Palermo.

En todos los puertos de Italia son sometidos á observación los buques procedentes de Portugal.

**El Dr. Vicente en Lisboa**

El Dr. Vicente después de su llegada á Lisboa examinó un soldado que había en el hospital por juzgar los medicos sospechosa la enfermedad.

Por consejo del doctor español, se aisló al enfermo.

Madrid 23, 12 n.

**La enfermedad de Silvela**

El jefe del Gobierno se encuentra muy mejorado de la fiebre gripal que le obliga á guardar cama.

Si no hubiese alguna complicación ó retroceso en la enfermedad, opina el Sr. Cortezo que se habrá restablecido á últimos de la semana.

**Traslado de Jiménez Castellanos**

Toman incremento los rumores que el capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos, será trasladado á Sevilla.

Trátase con este traslado de calmar la escitación producida por las sentencias de los Sres. Urquía y Escamilla y de dar una satisfacción á la prensa.

**De Portugal á Madrid**

Procedentes de Portugal llegaron á esta corte 20 viajeros, los cuales están sometidos á la inspección médica de diez días prevenida en las disposiciones de la Junta de Sanidad.

La noticia de la llegada produjo alguna alarma.

**Contra el doctor Mendoza**

Con posterioridad al doctor Vicente llegó á Lisboa procedente de Oporto el doctor Mendoza.

Como se descuidase en presentarse á las autoridades, éstas ordenaron que se le detuviese; pero antes de cumplimentar la orden, había ya verificado su presentación nuestro compatriota.

Madrid 24, 1 m.

**Cuestión grave**

Telegramas de Lisboa indican el temor de que se suscite una grave cuestión de orden público si el Gobierno portugués persiste en su propósito de acordonar é incomunicar la ciudad de Oporto.

El comercio es el que protesta con más fuerza de esta medida.

**Contraorden comentada**

En los círculos militares es muy comentada la orden del ministro de Marina suspendiendo la de arresto que había dictado contra varios tenientes de navío.

Se atribuye esta resolución á la actitud de los que no estaban comprendidos en dicha orden de arresto y que pidieron sufrir el castigo impuesto á sus compañeros.

**Protestas en Rennes**

Al enterarse el público que asistía á la sesión del Consejo de guerra que el abogado Labori recibiera dos cajas, en las que se sospechaba había encerradas materias explosivas, protestó indignado é hizo manifestaciones de viva simpatía al defensor de Dreyfus.

**Conflicto internacional**

El cuerpo diplomático en Lisboa, indignado al ver que el Gobierno portugués se inclina á desistir del aislamiento de Oporto, se ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiéndole que España extreme el rigor con las procedencias de Portugal y que sea la garantía de Europa.

La Comisión de Sanidad de Lisboa salió para Oporto para emitir informe.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO»

**VENTA**

de tierras y foros en el partido de Valdeorras.

Informará D. Eduardo Elices Vigo.



PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

**EUDOSIA EIRE SANTALLA**

HA FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DE 1898

R. I. P.

Sus padres D. Joaquín y D.<sup>a</sup> Andrea, hermanos D. Castor, D. José, D. Antonio, D. Cesáreo, D.<sup>a</sup> Joaquina, D.<sup>a</sup> María y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana 25 del corriente en la S. I. Catedral y parroquias de la Santísima Trinidad y Santa Eufemia del Centro, por cuyo favor les vivirán agradecidos y les anticipan gracias.

---

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles diocesanos por cada Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó Sagrada Comunión que apliquen por el eterno descanso del alma de la finada.

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

## Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

## Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con lucas propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

## VENTA

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recoger el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes, dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

## Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Unico depósito en la capital. También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

## ¡La más alta Recompensa!

### La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

**J. PACHECO**  
FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.

**Fotógrafo-J. Pacheco-Fotógrafo**  
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

## INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

## Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este periódico

## MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

**L' UNION**  
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en París, Rue de Banque, 15  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA**  
en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	» 11.205.000
Primas á recibir.....	» 79.650.334
Total de garantías.....	» 100.855.334

**CAPITALES ASEGURADOS**  
en 31 de Diciembre de 1898.  
Francos 17.272.202.816

**SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA**  
Francos 229.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muchas é innumerables; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los señores y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:  
**D. ARTURO NOGUEROL BUJAN**  
Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 46

## LA UNION

Café, Billares y Fábrica de Gaseosas  
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS.—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## Pianos MARISTANY

!!! 5 duros mensuales!!!

PIANOS

Marca **R. MARISTANY**  
DE  
BARCELONA

**DON MARIANO ALCOECER**

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

## TALLER DE SASTRERÍA

DE

### ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes